



GRILLA DE EVALUACION PARA MIEMBRO CERTIFICADO SAPCV

NOTA: Se debe tomar en cuenta, estudios, trabajos, publicaciones, participación en congresos, etc., únicamente de la especialidad cirugía de columna vertebral, realizados luego de la fecha de finalización de la Residencia en Ortopedia y Traumatología.

Requisitos SINE QUA NON:

El postulante debe:

- a. Tener aprobado el Curso BIANUAL de la SAPCV.
- b. Ser Miembro Certificado de la AAOT.
- c. Superar los 5 años post residencia de Ortopedia, con formación continua en la Subespecialidad.

La fecha límite de presentación de la grilla de evaluación es el 30 de octubre de cada año.

La misma será evaluada durante los siguientes 30 días y el resultado será comunicado al postulante.

Debe sumar como mínimo 100 puntos.

1- FORMACION DE POST-GRADO (Fellow-Ship, pasantías, etc.)

A. Pasantía en servicio nacional reconocido por SAPCV

- Hasta 3 meses. (3 puntos)
- Entre 3-6 meses (5 puntos)
- Hasta 1 año. (8 puntos)
- Más de 1 año. (2 puntos extras por año)

B. Fellow-Ship o pasantía en servicio Internacional.

- Hasta 3 meses. (3 puntos)
- Entre 3-6 meses. (6 puntos)
- Hasta 1 año. (10 puntos)
- Más de 1 año (3 puntos extra por año)

C. Visitas a servicios Internacionales

- Viajes entre 1 a 2 semanas con participación activa en las distintas actividades del servicio visitado. (1 punto)

D. Cadáver -lab Nacional. (1 punto)

E. Cadáver-lab en el exterior. (2 puntos)

2. ACTIVIDAD LABORAL (por año y solo un servicio)

a. En servicio reconocido por SAPCV. (10 puntos)

b. En servicio con reconocimiento transitorio por SAPCV. (5 puntos)

c. En servicio no reconocido por SAPCV. (2 puntos)

Nota: En todos los casos tiene que haber un referente "Señor" reconocido entre los que desarrollan la actividad de columna, el cual debe avalar la candidatura por medio de carta de Presentación.

3. PARTICIPACION EN CONGRESOS, CURSOS, SIMPOSIOS, ETC.

(únicamente participación pasiva. Como oyente, solo presenciales)

a. Congresos y Cursos de la SAPCV. (3 puntos)

b. Congresos/Cursos Internacionales (incluye cursos/congresos internacionales que se desarrollen en el País.) (2 puntos)

c. Congresos y Cursos nacionales no auspiciados por AAOT/SAPCV. (1 punto)

4. PRESENTACION DE TRABAJOS EN AAOT/SAPCV/INTERNACIONALES.

a. Congresos Nacionales a sola firma. (5 puntos)

b. Congresos Nacionales. Co-autor. (3 puntos)

c. Congresos Internacionales a sola firma. (6 puntos)

d. Congresos Internacionales. Co-autor. (4 puntos)

e. Trabajos presentados en sesiones ordinarias y/o extraordinarias AAOT/SAPCV. (3 puntos)

5. PRESENTACION DE POSTERS EN CONGRESOS AAOT/SAPCV/INTERNACIONALES

- a. Congresos Nacionales a sola firma. (1 punto)
- b. Congresos Nacionales. Co-autor. (0.50 puntos)
- c. Congresos Internacionales a sola firma. (2 puntos)
- d. Congresos Internacionales. Co-autor. (0,5 puntos)

6. ACTIVIDAD EN CONGRESOS/CURSOS/JORNADAS/SIMPOSIOS DE LA SUB-ESPECIALIDAD

- a. Director de Congreso/Curso. SAPCV. (20 Puntos)
- b. Director de congresos/cursos. AAOT. (20 puntos)
- c. Secretario de congreso/curso. SAPCV. (10 puntos)
- d. Secretario s de congreso/curso. AAOT. (10 puntos)
- e. Coordinador de congreso/curso. SAPCV. (5 puntos)
- f. Coordinador de curso. AAOT. (5 puntos)
- g. Conferencista. (10 puntos)
- h. Panelista/mesa redonda. (5 puntos)
- i. Presidente de mesa, secretario, colaborador docente. (3 puntos)
- j. Facultado. (5 puntos).

7. PUBLICACION DE TRABAJOS DE LA SUB-ESPECIALIDAD

(excluye publicaciones en medios internos de sanatorios, hospitales, etc.)

- a. Libro. Autor. (100 puntos)
- b. Libro. Colaboración en capítulo. (20 puntos)
- c. Revistas Nacionales o Indexadas. Autor. (10 puntos)
- d. Revistas Nacionales o Indexadas. Co-autor. (8 puntos)
- e. Otras Revistas no Indexadas. Autor. (7 puntos)
- f. Otras Revistas no Indexadas. Co-autor. (5 puntos)